



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Licencia Anual

A: Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH), Nelson Jesus Jumilla (RH#SGDH),

Con Copia A: Claudia Noemi Gartner (SA),

De mi mayor consideración:

DECRETO.-

Crespo - E.Ríos, 07 de Enero de 2026.-

VISTO:

La solicitud de Licencia Anual Ordinaria de la agente municipal, Señora Sra. Claudia Noemí GARTNER, Legajo N° 200, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° Inc. a) del Régimen para el Personal de la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Crespo, le corresponden Treinta (30) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria, con goce de sueldo.-

Que mediante Decreto N° 4/2025 le fueron concedidos ocho (8) días hábiles de licencia correspondiente al año 2024.-

Que mediante Decreto N° 9/2025 le fueron concedidos ocho (8) días hábiles de licencia correspondiente al año 2024.-

Que en esta oportunidad la Agente Municipal solicita hacer uso de un (1) día de licencia correspondiente al año 2024.-

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Conceder a la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante, Sra. Claudia Noemí GARTNER, Un (1) día hábil de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2024, el día 7 de Enero de 2026.-

ARTICULO 2°.- Pásese copia de la presente a Recursos Humanos, a sus efectos.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Sin otro particular saluda atte.

